

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

AVENIDA DE CERVANTES, 26
TELÉFONO N.º 385

No se devuelven los originales
ni se mantiene correspondencia
sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

Tránsfugas y enchufistas

En el argot de la vida política aparecen con frecuencia cierto número de palabras que, sin ser nuevas en el idioma nacional, vienen a adquirir un nuevo matiz, que se extiende con gran rapidez y se difunde a través de periódicos y de discursos, y contribuye a esa rápida difusión, el gran número de espectadores que, unos por idealismo político y otros por simple pasatiempo, suele acudir a oír esos discursos. Pero, quizás, de entre todas esas palabras, que han venido a enriquecer el vocabulario de la vida política, dos de las que más éxito han tenido son «enchufista», en los años del bienio azaña socialista y «tránsfuga» en los días actuales, que da la casualidad de coincidir con una posible desviación de la veleta política hacia una fracción determinada.

Yo no sé por qué, instintivamente, relaciona la imaginación una y otra palabra, como si entre ellas existiese una comunidad de significación, como si fuera distinta expresión de una misma idea, como si en una y otra se quisiera poner un algo, degradante, materialista y de practicismo económico, que se aviene muy mal con el ideal de un programa y con el sacrificio desinteresado que impone la defensa de los afiliados a un partido.

Sin embargo, existe entre la significación de una y otra palabra una diferencia esencialísima que se refiere, más que a la idea en sí misma, a lo adjetivo, a la cualidad típica del enchufista y del tránsfuga, al procedimiento por uno y otro empleado. Aquél es el hombre desaprensivo, desvergonzadamente desaprensivo, que no tiene inconveniente alguno en que la sociedad se entere de que es un chupopero nacional, de que allí donde haya un cargo retribuido allí está él, pueda o no pueda desempeñarle, entienda o no de qué se trata; no le preocupa absolutamente nada buscar una razón, una disculpa, que testifique la multiplicidad de sus cargos, la variedad de sus funciones y la soñadora suma de sus sueldos; se conforma, a lo más, con decir que si lo que gana no lo trabaja, tampoco otros trabajan, y que él necesita todas aquellas sumas para los gastos más indispensables de toda su familia: tiene la desvergüenza de decirlo o la valentía de confesarlo. El tránsfuga, por el contrario, parece como un pobre desvergonzante, que obra también, como el enchufista, casi siempre, por afán de lucro o de honores, pero que se esfuerza en encontrar una razón que a los ojos de los demás le disculpe sus acciones, de las que él no está satisfecho, de las que internamente se avergüenza, y a las que ha ido, empujado por su afán desmedido de vanagloria, de cargos o de honores que logra vencer su misma idea de lealtad política y de moral individual; pierde prontamente lo que constituye la propia estimación, pero se aferra a no perder la estimación de los demás y busca pretextos, razones, sofismas, disculpas, que encubra un poco su vergonzosa conducta a los ojos de sus amigos, de sus compañeros y de sus correligionarios.

Claro que éstos le creerían, si la huida del tránsfuga no fuese siempre hacia el sol que más calienta (o que cree que va a calentar); si las razones, los pretextos, los sofismas o las disculpas fueran para testificar un ostracismo voluntario, un sacrificio político, una renunciación generosa en beneficio de un ideal o por la conservación de una dignidad política, de una ética acrisolada, de una autosatisfacción moral: como el tránsfuga no huye nunca para eso, sino para conservar sus puestos o su elevada posición política, le es muy difícil convencer a sus amigos, a sus compañeros, a sus correligionarios, que fueron los que le elevaron y los que están siempre en el secreto de los resortes que le mueven, de los hilillos que tiran de él hacia uno u otro lado. Y compadecen al tránsfuga, sin odio ni rencor, con dolor y con pena, como el artista que ve derrumbarse una obra que labró con verdadero cariño y que consiguió con esfuerzos y sacrificios.

Y he ahí otra diferencia esencial entre tránsfuga y enchufista: la despreocupación, la desvergüenza o la franqueza de éste, sólo levanta en nosotros sentimientos de animadversión, de antipatía, quizá, a veces, de asco; la cobardía, la hipocresía, el camino tortuoso de aquél, nos inspira también un poco de asco, pero acompañado de compasión, de lástima: algo parecido a la sensación que nos causa ver a un amigo que cayó en el barro y se manchó de fango; molesta un poco, por su olor y por su aspecto, pero da lástima su caída, e incluso haciendo un esfuerzo, no hay quien se niegue a limpiarle.

MARTIN DUQUE.

**Candidatura del Partido Republicano Radical
Para Diputados a Cortes**

Mariano Arrazola Madera

(Abogado)

Miguel Carmona Sobrino

(Abogado)

Martín Duque Fuentes

(Catedrático)

Domingo Martín Javato

(Abogado)

Siluetas

Alto, gordo, orondo. Aspecto de senador arrepentido o de gobernador dimitido. Ve el mundo a través de las gafas acopladas, y a través de ella contempla la vida un poco empañada. Un velo en el cristal, impide ver el espejo de un alma velada. Que hay que ver las cosas que veríamos si no tuviesen delante de sus ojos el velo del cristal. Dicen malas lenguas que no es posible ver el fondo de ese alma. No porque sea alma cándida, sin pliegues ni fondo, sino porque son tantos los recovecos que no es posible ver más. Por eso tiene amplia la conciencia. Lo mete todo en los pliegues, y con aspecto plegado, va humilde por el mundo pidiendo la caridad de un puesto o un acta. Más, los pliegues que impiden ver, no impiden olvidar. Hay Bellidos que recuerdan, y Cides que no olvidan. Y el acta, parece un Zamora, que no es posible conquistar en hora escasa.

Amplia oratoria. Voz que pide pausa. Garganta fatigada y espíritu cansino. Alma atormentada, en la espera fatigosa, en la duda que tortura. Un pueblo que murmura, y un candidato que pasa. Algunos días, mohino, parece que fracasa. Los tropos se atropellan en la pobre garganta. No se hacen figuras, y compasión demanda.

La duda no perdura. Y el truco si se impone, restablece la calma. La oratoria florida, aparece. El ejército de los tropos, determina figuras que ocultan el pensar, más no ocultan el pasado. Y el orador cansado, vuelve de nuevo a la duda.

SIMON BOHIGAS RODAS

ABOGADO

REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes, 46

TELÉFONO, 193

CACERES

Pido la palabra

«Señores: Creéis que estoy gravemente ofendido por las cosas que me habéis dicho. No es así. El que afirméis que soy un cacique viejo, curtido en las malas mañas, que soy rastrero y sucio, y que me arrastro hacia el que manda, sin importarme la dignidad, con tal de seguir en el poder, no tiene nada de particular. Que hagáis público que uso el automóvil oficial para hacer campaña en favor de un candidato, no me preocupa. Mientras no insultéis a mi madre, podéis afirmar lo que os plazca». (De un discurso que si no se ha pronunciado en un organismo provincial, por lo menos responde al criterio del presidente.

SE ADMITEN EN FAMILIA
DOS HUESPEDES ESTABLES SEÑORITAS O CABALLEROS FORMALES
Pizarro 16 principal
CACERES

Aclarando actitudes

En las propagandas electorales es donde se necesita tener un absoluto dominio de los nervios para no incurrir en inexactitudes, que luego de cometerse, dejan al descubierto al que las produce.

Se dice, por ejemplo, que es poco menos que un delito de lesa Patria el que elementos considerados como de orden—incluyendo naturalmente al Partido Radical—vayan a restar votos a una candidatura de derechas. Pero no se agrega la justificación que para ello ha tenido, nacida de un desconocimiento absoluto de la realidad política de la provincia y de una desconsideración que, al juzgarla minuciosamente, nos llevaría posiblemente a terreno peligroso en que ahora no queremos entrar. Tiempo habrá para ello.

Hemos dicho, repetimos y queremos que esté en la conciencia de todos, que el Partido Radical no le cabe ni la más pequeña responsabilidad en este hecho, que no negando que puede tener una gran trascendencia para la provincia, solo puede imputarse a los dirigentes de los partidos que al confeccionar una candidatura no tienen en cuenta más que sus apetencias personales.

Está en la conciencia de todos los cacereños, que podía haberse evitado la inclusión de un candidato monárquico sin que los que comulgan en estas ideas—que el articulista respeta como el que más—no se considerasen representados en la misma.

Ha sido incluido igualmente el señor Rodríguez Jurado a título

de defensor de los propietarios, sin reparar el desprecio que ello implica para los demás señores que integran la candidatura, que no pueden llevar otra significación que la de propietarios. Por tanto es acusarlos de una incapacidad que, al admitirla, no tiene más que una solución lógica: renunciar a sus puestos.

Y al contrario de lo ocurrido en todas las provincias en que para formar un bloque se han otorgado representaciones a todos los sectores que pueden llevar alguna fuerza a las urnas, aquí se prescinde de ellas poniendo en peligro una cosa fundamental. ¿Quiénes son los culpables?

No se trata, pues, de parecer más o menos de orden al aceptar hechos consumados por una tertulia de amigos, cuando lo que se ventila es tan importante.

Creemos absolutamente indispensable que todo dirigente de una organización política tiene el deber de pedir su opinión a los correligionarios de los pueblos y someterse a ella. Tenemos la seguridad que de haber ocurrido esto, no habría sido posible la formación de esa candidatura mal denominada contrarrevolucionaria.

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Habilitado de Clases Pasivas y

Apoderado de Ayuntamientos

PLAZA MAYOR, 41-CACERES

LA DESAUTORIZACION DE NUESTRA CANDIDATURA

Contestando al bulo que se ha lanzado

Para desvanecer la especie lanzada por propagandistas electorales en nuestra provincia, que se refieren a poner en duda la autorización de la candidatura del Partido Radical para la provincia de Cáceres, por el Jefe del Partido señor Lerroux, copiamos a continuación la presente carta:

A. LERROUX
ABOGADO
MADRID

Despacho: O'DONELL, 8
Apartado 188

Teléfonos: } 59230
 } 59239

II—I—36.

Sr. Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Radical

CÁCERES.

Amigo y correligionario: El portador de la presente, don Miguel Ferrero Pardo, gobernador civil que ha sido de esa provincia, va autorizado por mí en funciones de Jefe de Partido y Presidente de la Comisión Electoral Central, para tratar con esos organismos de la dirección provincial de cuanto afecte a la organización y dirección de la lucha electoral, llegando sus poderes a la sustitución de personas en los citados organismos, sea por necesidad de cubrir las vacantes producidas o por la de reemplazar las que según acuerdos anteriores no hubieren ajustado su conducta a las normas de disciplina establecidas en el partido.

Al hacérselo conocer a Vd. le saluda afectuosamente,
A. LERROUX. (Rubricado).

CERVECERIA "EL SANATORIO"
FIAMBRES Y MARISCOS
Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

No más generosidad

Aún está latente en nuestra memoria las jornadas que antecieron a las elecciones del año 33; también con poco que recordemos veremos en qué forma se luchó y contra quién había que luchar en nuestra provincia, se nos llamaba en aquella consulta electoral para salvar a España envuelta en la ruina, la desolación y el hambre, ocasionado todo ello por el proceder de los gobiernos social-aznista del caótico primer bienio. El Partido Republicano Radical entonces, como siempre, fué a la lucha con la única visión de sacar a España del letargo en que se la tenía hundida, mirando el proceder de su jefe don Alejandro Lerroux y acatando como norma su lema: «Es necesario sacrificarse», y el Partido Radical se sacrificó una vez más. ¿Cuál fué el entonces sacrificio? Lo saben todos los cacereños. Lo sabes tú también, lector; y si no lo sabes por ser frágil de memoria, yo te lo diré en pocas líneas: Era necesario ir a la lucha unidos todos los partidos anti-marxistas y anti-revolucionarios, y se fué; ¿pero en qué forma? Como siempre; con un solo sacrificio. El Partido Radical que, obrando con la caballerosidad en él acostumbrada, cedió tres puestos a la CEDA cuando entonces era un partido en formación embrionaria y sin fuerza para tan crecido número de candidatos, pero se fué generoso con ellos, y pudieron sentarse en el Parlamento tres representantes cedistas por la provincia de Cáceres.

¿Cómo corresponde la CEDA a este sacrificio y generoso proceder? Ya lo véis, electores de Cáceres. El mismo día en que los radicales de la provincia se hallan reunidos en Asamblea

para tratar de posibles pactos electorales con fuerzas anti-revolucionarias, *Extremadura*, periódico cedista de la provincia, lanza en letras bastante visibles la noticia de que se había llegado a un acuerdo para la formación del bloque contra-revolucionario. ¿Quién forma ese bloque? ¿En qué proporción entran las fuerzas políticas? Ya se ha hecho pública por esa misma prensa: cinco de la CEDA, uno con carácter monárquico, y el puesto restante para otras fuerzas contrarias a la revolución.

¿Crees tú, ciudadano consciente, que esa es forma de proceder para hacer pactos electorales? No, ¿verdad? Pues igual piensan las organizaciones radicales de la provincia y todos sus correligionarios y lanza los nombres de cuatro modestos, pero dignos candidatos que, como ya se ha dicho en un manifiesto firmado por nuestro respetado amigo don Miguel Ferrero Pardo aspira a la representación parlamentaria de Cáceres.

Dicho esto, solo nos queda decir, que de seguir por ese derrotero trazado por fuerzas políticas de la provincia, nos veremos en la necesidad de cambiar el lema «Sacrificio» por «No más generosidad.»

JOSÉ CARTAGENA

«Que te crees tú eso...»

¡A por los trescientos!... gritan los Cedistas-monárquicos; y en cuantos actos dan y propaganda hacen, así se desgañitan.

...«Pero que no es eso»

Lo dicen bien claro los ciento ochenta candidatos proclamados. Vamos, vamos; más formalidad.

Tenemos noticias de que...

el señor *MEDIAVILLA* ha pedido a todos los alumnos del Instituto la dirección de sus familiares.

¿No será para tenerlo en cuenta en los próximos exámenes?

La llegada del nuevo Gobernador de Cáceres

El pasado jueves y en el tren de Madrid, llegó por la mañana a nuestra población el nuevo gobernador civil de la provincia, don Domingo Palmar Brandido.

A las once de la mañana tomó posesión del cargo.

Le deseamos toda clase de aciertos en el desempeño de su importante misión para bien de la provincia.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELÉFONO, 245. — CÁCERES

Orden

¿Tienen derecho a decir que defienden el orden, los que han provocado todos los desórdenes? Frente a los desórdenes de las echas y los desórdenes provocados por las izquierdas, sólo hay un orden: el que impuso en la provincia de Cáceres, don Miguel Ferrero Pardo, que permitió a los valientes de la derecha salir a la calle y dárseles de valientes, y que supo respetar a las izquierdas, impidiendo los atropellos de los unos y de los otros.

Orden. No se puede hablar de candidaturas de orden en la provincia, cuando no se va con los únicos que en la provincia han logrado imponerle.

Votad a España

Votad a España. Nadie mas español que quien supo salvar a España el 6 de Octubre de 1934.

Votad a España, es votar la candidatura del Partido Republicano Radical, porque el Partido Republicano Radical que acaudilla el señor Lerroux, quien supo salvar el momento mas grave de una revolución que provocaron las derechas.

Comentarios sin importancia

Se me dice que por qué pertenecemos al Partido Radical después del «Straperlo» y yo contesto que nuestro Partido nada tiene que ver con la responsabilidad personal de cuatro o cinco afiliados. Existe un juez especial nombrado para exigir responsabilidades y hasta que no haya sentencia firme por Tribunal competente no es posible obrar en consecuencia. Hay nombrado un Consejo Reorganizador del Partido y éste obrará en momento oportuno.

Además, es tan escasa la importancia del asunto que sólo hubo indicios de cometer una falta o delito sin llegar a consumarse y aquí recuerdo a Pérez Madrigal cuando decía: «Lo del estraperlo es una pila de agua bendita comparada con el tanque pirata que pilota el señor Chapaprieta».

Y así resulta no sólo comparado con esto, sino con otros hechos de verdadera estafa oficial que llegó a realizarse desde el Ministerio de Agricultura por un Ministro de matiz derechista.

En ese Ministerio se derrocharon varios miles de duros a cambio de una importante concesión de exclusiva de trigos en esta provincia.

Con este motivo han sido varios los vidiores que se han aprovechado con el apoyo de un conocido diputado derechista de aquí que influía descaradamente para obtener créditos fantásticos de trigo en favor de individuos de la más baja insolencia moral. Se han dado muchos casos concretos en Monroy, Talaván etc., etc.,

(Ya puede *Extremadura* tomar nota para sumar a la fantástica «labor» de sus diputadillos).

En pleno período gubernamen-

tal hice pública protesta desde estas mismas columnas con toda clase de detalles, sobre asunto tan escandaloso y recuerdo estas cosas para que sepan cierta clase de individuos de la derecha que por no poseer la patente de honrados no pueden arrojar la primera piedra...

Ha llegado la hora de dar un paso al frente y decir lo que hasta hoy por prudencia hemos silenciado, ya que nuestro prudente silencio, podría ser interpretado por nuestros enemigos y difamadores, como una especie de cobardía o impotencia.

Sepa, pues, la opinión pública, y sensata de Cáceres que nuestra noble y franca actuación de ayer, hoy y mañana ha sido siempre encaminada a colaborar en el triunfo de la República a la par que como cacereños hemos defendido en todo momento y ocasión los intereses de esta provincia.

Los jóvenes valientes que integran la abnegada Juventud Republicana Radical de Cáceres están dispuestos a cercarles el paso a los cobardes difamadores del glorioso Partido Radical.

Estamos en la época de los máscarones, de esos pobres seres humanos que tienen que taparse la cara para decir cosas atrevidas. Así andan todo el año, venerando al dios Momo, rey de la farsa.

Por ahí nos encontraremos con alguno; pero no importa que varien de careta, son demasiado conocidos, los hay de dos clases: calumniadores y ex-aduladores...

J. de MAPALIA.

Lea V. «El Radical»,

Felipe Borrella García

Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid
MEDICINA INTERNA.-CORAZON Y VASOS
RAYOS X

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 tarde

Avenida de Cervantes (Antes San Antón), 26 Cáceres Teléfono 24

Rectificación del ex gobernador señor Becerra (El ambiente monárquico en la provincia)

«El gobernador dimisionario de Cáceres don Victor Manuel Becerra, refiriéndose al suelto aparecido en un diario de la tarde de ayer, ha manifestado que es de lamentar el telegrama que ha sido enviado desde Cáceres por los señores Sánchez Mora, Valiente y Granados, en el que se dice que el gobernador de aquella provincia imponía el nombre del candidato monárquico. En la conciencia de todos y en mi actuación limpia está la demostración de la falsedad lanzada sin prueba en ese telegrama. Aparte de lo que tiene de maniobra, supone un desconocimiento del decoro y de la política el lanzar una calumnia relativa a un apoyo que en la provincia no tiene ambiente alguno. Mi actuación honradamente republicana es conocida por todos en los altos cargos políticos que he ostentado, como el de gobernador de Pontevedra y en los demás oficiales. A ella, por tanto, me remito exclusivamente y no puede ser empañada por una maniobra.»

Augusto Macías

ABOGADO
CORIA

Estadística de accidentes del Trabajo

Diciembre 1935

En el mes de Diciembre último, fueron comunicados a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo 172 siniestros, de los cuales 71 de muerte y 101 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del Seguro, de los 172 patronos responsables, 39 estaban asegurados en la Caja Nacional, 63 en Compañías de Seguros, 62 en Mutualidades y 8 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 56 expedientes de muerte, 65 de incapacidad permanente parcial, 33 de total y 6 de absoluta.

Los promedios de coste desde 1.º de Abril de 1933 son: 14.930'54 pesetas en muerte; 11.161'33 pesetas en incapacidad permanente parcial; 17.532'69 pesetas en incapacidad permanente total; 23.696'78 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 248.

Augusto Marcos Bravo

Procurador de los Tribunales

TELEFONO NUMERO, 35

GARROVILLAS (Cáceres)

Para la mujer cacereña

Lerroux ha dicho en Barcelona:

—Podemos estar unidos con los que profesan la religión como un ideal supremo para defender la civilización.

—España tiene planteado un problema que no es de régimen, sino de ser o no ser.

—Los partidos republicanos deben tener un gran respeto para todas las creencias.

—No me ofendió nunca el Cristo que unos fanáticos arrancaron de las escuelas.

Casi todos nos hemos emocionado recordando los afares y las caricias que de pequeños nos prodigaban nuestras madres teniendo en la cabecera de nuestra cama una imagen de una virgen.

—Prefiero una República liberal y cristiana a una República demagógica y comunista.

—Podré no salir diputado, no

me importa, pero nadie podrá borrar de la Historia de España y de Cataluña mi nombre.

—Termina su discurso interrumpido en los periodos anteriores por inmensas ovaciones; como José Rizal «más si cuadra a tu suma omnipotencia, que yo perezca como malvado impío, y que los hombres mi cadáver frío ultrajen con maligna complacencia, suene su voz y acabe mi existencia. Cúmplase en mí tu voluntad Dios mío, añade «que se cumpla también en mí la sentencia, pero que se salve España».

Esto dijo Lerroux, y esto debe ser conocido por todas las mujeres españolas para que no se dejen engañar por nada ni por nadie, para que puedan decir: a los Radicales no sólo debemos votarles, tenemos obligación de votarles: ellos son todo remuneración, ellos son todo sacrificio, ellos quieren que se salve España.

Campesinos:

Algunos señores, os reparten tierras en los días de las elecciones.

Quando vayáis a votar, recordad, que gracias al señor Rodríguez Jurado han aprendido cómo se efectúan los desahucios, y que en la provincia tienen adquirida una buena práctica de cómo se realizan.

Imprenta de García Floriano
C. Carrasco, 40

Gran Hotel Europa

(Único por su situación y confort)

Restaurant a la carta y por cubierto, calefacción central, agua corriente, caliente y fría, 100 habitaciones todo confort, 20 gran lujo con ducha y baño privado, intérprete cuatro idiomas.

Bar-Americán-Exprés

Magnífico sitio de verano.—Grandes conciertos mañana, tarde y noche

UNICO ESTABLECIMIENTO DONDE SE DESPACHA LA CERVEZA SIN ACIDO CARBONICO

PLAZA MAYOR, 31

TELEFONO, 101

SUSCRÍBASE A
«EL RADICAL»

Circular del gobernador civil La propaganda electoral

El «Boletín Oficial» de la provincia publica la siguiente circular del gobernador civil sobre propaganda electoral:

Primera. El derecho de reunión está reconocido en el artículo 38 de la vigente Constitución de la República española, y quien pretenda ejercitarle cuando haya de ser pública, los que la convoquen están obligados a ponerlo por escrito con VEINTICUATRO HORAS de antelación en conocimiento del señor gobernador civil, cuando se trate de actos que se celebren en la capital de la provincia y de la Autoridad local en los demás pueblos, indicando el objeto, sitio, día y hora de la reunión y oradores que han de tomar parte, «sin que necesiten, por tanto, el permiso de las Autoridades antes indicadas, sino únicamente ponerlo en conocimiento de las mismas». Las Autoridades locales deben dar todo género de facilidades para la propaganda electoral de unos y otros partidos, y no crearles dificultades a pretexto de inseguridad, falta de condiciones de local o cualesquiera otra excusa injustificada que pudieran alegar para impedir la celebración de las reuniones públicas, si bien todas ellas han de celebrarse en locales cerrados, entendiéndose por tales los que estén techados.

Segunda. Los señores alcaldes, inmediatamente que reciban la instancia que deben presentar en vista de lo dispuesto en el apartado anterior, lo comunicarán telegráficamente a este Gobierno, indicando la fecha de presentación de la misma, los nombres y apellidos de los oradores que han de tomar parte en el acto, con expresión de la filiación política o social de los mismos, asuntos que han de tratar indicando también el día, hora y local en que se han de celebrar los actos de referencia.

Al propio tiempo que lo comunican a este Gobierno, indicarán si necesitan el envío de la fuerza para el mantenimiento del orden público.

Igualmente los señores alcaldes darán cuenta a los comandantes de los puestos de la Guardia civil de todos los actos o reuniones públicas que se pretendan celebrar con objeto de que puedan distribuir la fuerza para la mejor realización de los servicios y puedan prestar el auxilio a la autoridad si fueran requeridos.

Tercera. Si llegado el día señalado no se celebraran los actos, lo comunicarán por teléfono a este Gobierno, indicando las causas o motivos de ello, poniéndolo también en conocimiento de los comandantes de Puestos.

Cuarta. En el caso de que se celebren los actos en el día señalado, lo comunicarán sin pérdida de tiempo a este Gobierno por telégrafo, (y nunca por conferencia telefónica) indicando el día, hora y local en que se han celebrado, expresando los nombres y apellidos de los oradores, matiz político o social de los mismos, exposición sumaria de los temas que han tratado y número aproximado de asistentes, participando también si ha ocurrido algún incidente digno de mención.

Quinta. Los alcaldes están obligados a asistir personalmente a los citados actos o se harán representar por medio de un agente idóneo de su autoridad, y ambos cumplirán lo siguiente:

a) Primeramente y antes de comenzar los actos harán saber a los oradores el contenido de la Circular número 1, del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, del día 1.º del mes actual, que fué comunicada a

los señores alcaldes por oficio el día 4 del mismo mes.

b) Si no obstante el contenido de la circular que se cita en el párrafo anterior algunos de los oradores cometiesen transgresión de la Ley Penal en cualquier orden o aspecto deberán llamarles la atención y si insistiesen en la culpabilidad procederá a suspender la reunión o el acto empleando la fuerza pública y a la detención de los oradores que con el atestado correspondiente serán entregados a la autoridad judicial competente.

Sexta. En el caso de que en el Municipio no exista telégrafo, los señores alcaldes vendrán obligados a comunicarlo inmediatamente por el de la localidad más próxima, con objeto de que este Gobierno pueda conocer los extremos que se interesan en esta Circular.

Espero de los señores alcaldes, presten la mayor diligencia y celo en el cumplimiento de lo ordenado en esta Circular, en bien del servicio público.

Cáceres, 29 de Enero de 1936.
—El Gobernador civil, *Victor Manuel Becerra Herráiz.*

CERVEZA MAHOU REPRESENTANTE EN EXTREMADURA Francisco Cruz Quirós

Leo y recorto

«A pesar de las reiteradas advertencias que se publican en algunos periódicos de la derecha, de las notas de organismos oficiales que dicen que nada tienen que ver con esas suscripciones, lo cierto es, que cada tres o cuatro meses llaman a las puertas de ciertas personalidades, pequeños caballeres que, con la excusa de la preparación política de un acto agresivo, sacan dinero...», no hace mucho se levantaron con más de 250.000 pesetas. Algo de eso saben en la Dirección general de Seguridad y seguramente los señores Gil Robles y Lucía, que entonces eran ministros y acaso lo supieron, porque se lo comunicara quien entonces estaba en el ministerio de la Gobernación.»

A medida que la lluvia va cesando el barro va obteniendo mayor densidad.—
(¿No dijo algo de barro el fenomenal Maura?)

Felicitemos a don Honorio por la gran acogida que va teniendo en la provincia. (El propio señor Becerra, habló del ambiente que tenía).

Los muertos hablan 21-1-936. ¿No éramos cadáveres? Lamentamos mucho la indignación que le ha producido al señor Rodríguez Arias nuestro anterior número. Y si es un capricho (que a su edad nada tiene de particular) podemos remitirle algunos centenares.

¿Seguirán los señores de la CEDA contando con la facilidad de nombrar delegados gubernativos en aquellos Ayuntamientos que lo creyeran necesario? De no ser así, lo sentimos por la molestia que se han tomado en pedir nombres a sus organizaciones.

RECORDANDO

¿Por qué no se nos va el recuerdo de la lucha electoral anterior? Teníamos organizaciones pujantes, masas fervorosas, y el poder.

Fuimos generosos, y dimos a quien no tenía sino miedo, tres puestos.

Han creído algunos que habían cambiado las tornas. La provincia demostrará el día 16 cuán equivocados van los que tal creen. Como andan equivocados los que creen que las derechas, en agradecimiento a lo que por ellos hicimos, debieron haber seguido con nosotros conducta harto diferente. Olvidan que no todos los hombres son agradecidos...

Julían Ibarra Rodríguez

Procurador de los Tribunales
Teléfono, 22

Garrovillas (Cáceres)

De «Heraldo de Madrid» Una muestra de cómo quieren ganar la elecciones las derechas

¿Qué opina de esto el señor ministro de la Gobernación?

Una nueva infamia que añadir a la interminable lista de las cometidas por los monárquicos es ésta que vamos a referir a nuestros lectores.

En Berrocalejo existe una finca propiedad del exduque de Peñaranda, de la que es administrador don Raimundo Pérez. Este señor reunió el otro día a todos los obreros que trabajan en dicha finca y les dijo que aquel que no se presentase el lunes con una papeleta de Renovación Española en la mano y dispuesto a votar la candidatura monárquica sería despedido.

Esta «insinuación» fué hecha a distintos trabajadores, cuyos nombres no sería discreto reseñar por «aquello» de las represalias.

Citamos este caso como muestra de las armas que emplean las derechas para vencer. ¿Qué piensa de esto la autoridades? ¿Qué piensan los periódicos monárquicos? ¿Y qué piensa España?

Pero ni con estos procedimientos podrán vencer. El pueblo sabe muy bien que no sólo se juega el pan—que siempre lo tuvo perdido con las derechas—; se juega algo más: la vida.

Por eso lo arriesgará todo por defender lo primero: la libertad. Y una vez conseguida ésta ya vendrá lo demás.

(De «Heraldo»)

De interés para los pueblos

Relacionamos a continuación los precios de las Listas Electorales a cada una de las localidades de la provincia, por creencias de interés para los pueblos:

Abadía, 3 pesetas; Abertura, 7; Acebo, 14; Acehuche, 12; Aceituna, 4; Ahigal, 12'50; Albalat, 16'50; Alcántara, 19'50; Alcollarín, 5; Alucéscar, 21; Aldeacentera, 13; Aldea del Cano, 10'50; Aldea de Trujillo, 8; Aldeanueva de la Vera, 13'50; Aldeanueva del Camino, 12; Aldehuela de Jerte, 2; Alía, 20; Aliseda, 18; Almaraz, 5; Almorharín, 20; Arco, 1; Arroyo del Puerco, 50; Arroyomolinos de la Vera, 5'50; Arroyomolinos de Montánchez, 11; Baños, 9'50; Barrado, 4; Belvis de Monroy, 2'50; Benquerencia, 3; Berzocana, 9'50; Berrocalejo, 5; Bohonal de Ibor, 7'50; Botija, 4'50; Brozas, 59'50.

Cabañas del Castillo, 10'50; Cabezaavelosa, 6'50; Cabezuela del Valle, 13'50; Cabrero, 3'50; Cáceres, 113; Cachorrilla, 3; Cadaso, 4'50; Calzadilla, 8; Caminomorisco, 6'50; Campillo de Deleitosa, 3; Campo (El), 7'50; Cañamero, 15'50; Cañaveral, 15; Carbajo, 3; Carcaboso, 3; Carrascalejo, 7; Casar de Cáceres, 24'50; Casar de Palomero, 9'50; Casares de las Hurdes, 3'50; Casas de Don Antonio, 5; Casas de Don Gómez, 4; Casas del Castañar, 5'50; Casas del Monte, 5; Casas de Millán, 8; Casas de Miravete, 4; Casas de San Bernardo, 3'50; Casatejada, 10; Casillas de Coria, 5'50; Castañar de Ibor, 8; Ceclavin, 27; Cedillo, 6; Cerezo, 2'50; Cilleros, 17; Collado, 2; Conquista de la Sierra, 4; Coria, 19'50; Cuacos, 8; Cumbre (La), 15

Deleitosa, 10'50; Descargamaria, 4'50; Eljas, 10; Escorial, 11; Estorninos, 2; Fresnedoso de Ibor, 4'50; Galisteo, 6'50; Garcia, pesetas 12'50; Garganta (La), 7; Garganta la Olla, 9'50; Gargantilla, 5'50; Gargüera, 3'50; Garvín, 3; Garrovillas, 34'50; Gata, 13'50; Gordo (El), 8; Granadilla, 4'50; Granja (La), 3'50; Grimaldo, 1'50; Guadalupe, 19; Guijo de Coria, 4'50; Guijo de Galisteo, 4'50; Granja de Granadilla, 7'50; Guijo de Santa Bárbara, 5; Herguifuela, 8; Hernán-Pérez, 3'50; Hervás, 23; Herrera de Alcántara, 7; Herruella, 5'50; Higuera, 3; Hinojal, 11; Holguera, 5; Hoyos, 9'50; Huélagá, 1'50; Ibahernando, 14; Jaraicejo, 12; Jaraíz, 25'50; Jaramilla, 14; Jarilla, 3'50; Jerte, 9'50; Ladrillar, 6'50; Logrosán, 32'50; Losar de la Vera, 12'50 pesetas.

Madrigal de la Vera, 9; Madrigalejo, 20; Madroñera, 25; Majadas, 4; Malpartida de Cáceres, 13'50; Malpartida de Plasencia, 23; Marchagaz, 2'50; Mata de Alcántara, 8; Membrio, pesetas, 14,50; Mesas de Ibor, 4; Miaja-

das, 41; Millanes, 3; Mirabel, 8; Mohedas, pesetas, 4'50; Monroy, 14; Montánchez, 25'50; Montehermoso, 21; Moraleja, 13; Morcillo, 2; Navaconcejo, 9; Naval Moral de la Mata, 31; Navalvillar de Ibor, 3'50; Navas del Madroño, 17; Navezuelas, 5'50; Nuñomoral, 8'50; Oliva de Plasencia, 6'50; Palomero, 4; Pasarón, 9'50; Pedroso de Acím, 3; Peraleda de la Mata, 16'50; Peraleda de San Román, 7'50; Perales del Puerto, 8'50; Pescueza, 3'50; Pesga (La), 4; Piedras Albas, 7; Pinofranqueado, 9; Piornal, 9'50; Plasencia, 61; Plasenzuela, 7'50; Portaje, 8'50; Portezuelo, 4; Pozuelo de Zarzón, 7'50 pesetas; Puerto de Santa Cruz, 6'50; Rebollar, 2'50; Riobobos, 8'50; Robledillo de Gata, 3; Robledillo de la Vera, 3'50; Robledillo de Trujillo, 10'50; Robledollano, 3'50; Romangordo, 3'50 pesetas, Ruanes, 4.

Salorino, 15'50; Salvatierra de Santiago, 8'50; San Martín de Trevejo, 8; Santa Ana, 4'50; Santa Cruz de la Sierra, 5'50; Santa Cruz de Paniagua, 4'50; Santa Marta de Magasca, 4'50; Santiago de Carbajo, 14; Santiago del Campo, 8; Santibáñez el Alto, 5'50; Santibáñez el Bajo, 7; Saucedilla, 3; Segura de Toro, 3; Serradilla, 22'50; Serrejón, 8; Sierra de Fuentes, 15; Talaván, 14; Talavera la Vieja, 7'50; Talaveruela, 4'50; Talayuela, 5; Tejada de Tiétar, 5; Toril, 1'50; Tornavacas, 9'50; Torno (El), 8; Torviscoso, 1; Torrecilla de los Angeles, 3'50; Torrecillas de la Tiesa, 10; Torre de Don Miguel, 9; Torre de Santa María, 7; Torrejoncillo, 27'50; Torrejón el Rubio, 8; Torre Menga, 3; Torremocha, 16; Torreorgaz, 9'50; Torrequemada, 9; Trujillo, 61.

Valdastilla, 2'50; Valdecañas de Tajo, 2; Valdefuentes, 14; Valdehúncar, 3'50; Valdelacasa de Tajo, 11; Valdemorales, 5'50; Valdeobispo, 7; Valencia de Alcántara, 62; Valverde de la Vera, 5'50; Valverde del Fresno, 15; Viandar de la Vera, 3'50; Villa del Campo, 8; Villa del Rey, 4'50; Villamesias, 8.

Villamiel y Trevejo, 11'50; Villanueva de la Sierra, 8'50; Villanueva de la Vera, 14; Villar del Pedroso, 13'50; Villar de Plasencia, 5; Villashuenas de Gata, 4'50; Zarza de Granadilla, 8'50; Zarza de Montánchez, 9,50; Zarza la Mayor, 21; Zorita, 29'50.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y

AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández
CACERES

Ocurrido

Población: Cáceres.
Lugar: Iglesia de Santa María.
Ocasión: Misa de doce y media.
Orador: Don Elías Serradilla.
Escuchantes: Los feligreses.
Proposición-imposición: etcétera etcétera ¡Votad a las derechas!

(Recordatorio que hacemos.)
Autorización por los Radicales de que la Banda de música asista a las procesiones.
Recibimiento por los Radicales al obispo, en Coria.
Asistencia del obispo a los actos homenajes al señor Ferrero Pardo.

Deducciones

Más memoria; más entendimiento y más voluntad.

A los herniados

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan toda su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias; la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del DR. MUÑOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción, completa de las hernias por voluminosas o rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere Vd. convenirse, visítenos sin pérdida de tiempo, de ocho a una de la mañana en:

Cáceres, Domingo 9 Febrero, Hotel Europa.
Plasencia, Lunes 10 Febrero, Hotel Comercio.
Jaraíz de la Vera, Martes 11 Febrero, Fonda Antonio López.

INSTITUTO DE LAS HERNIAS METODO DEL DOCTOR MUÑOZ, RAMBLA DEL CENTRO, 11, 1.º BARCELONA

Para hablar de dignidad, es preciso tener las manos limpias. Quienes jugaron con la vida de toda la juventud española, que sacrificaban ignominiosamente para defender sus intereses particulares, ponen ahora el grito en el cielo por la cuestión de Strauss.
"Dime de qué te la das y te diré de lo que caeces".

EL RADICAL

Mientras desde todos los sectores se combate a Lerroux, nuestro jefe no se defiende porque haría peligrar la República.
He aquí su proceder, el mismo de siempre: Sacrificio.

DERECHAS E IZQUIERDAS

Lucha enconada entre derechas e izquierdas. Lucha de nombres, de etiquetas, no de contenido. En España por desgracia, no hay derechas ni izquierdas, sino extremistas de una y otra parte, revolucionarios de uno y otro bando.

Lucha incivil, vida o muerte, violencia en la expresión y en el pensamiento. Es que no hay derechas ni izquierdas: Los que así mismo se denominan de la una o la otra manera, no hacen sino colocarse etiquetas, rótulos sin contenido. En el fondo, un fenómeno idéntico de desplazamiento. El fenómeno es general por desgracia. Supervivencia del *fulanismo*, aún parece que los hombres se sitúan en los partidos no por aceptación de su doctrina, sino por repudio de la contraria. Ni más ni menos que en los viejos—no tan viejos—tiempos del *fulanismo*. En los pueblos, los hombres eran de un Don Fulano, más que por lo que representaba, por ser el enemigo de otro Don Fulano, mangoneador contrario de la política local. Y las gentes, sin conciencia política, iban de uno a otro Don Fulano, en cambios de hostilidad, sin cambio en la ideología. Y así seguimos. Las gentes se adscriben a partidos políticos, como antes se mostraba partidarios de personas. Y viven al margen de los partidos, actuando en la vida contra los postulados básicos del partido. La obra lo muestra.

Gobiernan las izquierdas, y los postulados esenciales de respeto a la personalidad humana, al pensamiento ageno, y la apetencia de equidad en la vida, se ve totalmente acumulada, en los desaciertos, inconsecuencias y desastrosa actuación de su gobierno.

Gobiernan las derechas, y no se ve el sentido conservador por parte alguna. Obra de las derechas es la ley de yunteros que legaliza la obra de Peña Novo en nuevo ataque, a lo que para las derechas españolas constituye la esencia del derecho de propiedad. Obra de las derechas, falta del sentido de la realidad—todo seguro supone prima—y ser de los postulados esenciales de justicia y fraternidad, es la actuación desastrosa de los que no han utilizado el poder para transformar mejorándola—cristianamente—la vida de los humildes, asegurando una situación conservadora, sino que le han utilizado—revolucionarios de derecha—para pretender estabilizar obreros, consumir atropellos, demostrar pasiones egoístas que al crear víctimas y hambrientos, provocan naturalmente zonas pasionales que ponen en peligro lo que unos pretenden defender, y aun nos hablan de orden, y pretenden pasar por defensores del orden, como si el orden fuera la persistencia en la injusticia; que el orden es equilibrio, justicia, y armonización de intereses contrapuestos; funcionamiento equilibrado y perfecto de los organismos vitales y no el aniquilamiento de instituciones vivas, la persistencia de cosas harto pasadas.

No hay hombres de orden, en los que con desenfundado egoísmo crean desorden. No hay derechas—sentido de conservación—ni hay izquierdas—sentido de renovación. Hay sólo extremistas de derecha y de izquierda, revolucionarios de uno y otro lado, que desde sus campos y puntos de vista, no buscan un triunfo sereno, sino la manifestación extrema de una y otra posición de violencia contra el adversario.

Y hora es que vayamos pensando, en que hay algo por encima de estas zonas polémicas. Que con violencia de uno u otro extremo solo se vá a la ruina de los pueblos. Que agravando al adversario, y luchando, no a favor sino en contra, no se hace sino ahondar en esta pugna, en la que habrá un vencedor, cualquiera de los dos bandos hostiles, y un vencido: el país, al que las violencias y egoísmos de los unos y los otros, va a acabar de llevar a la ruina.

MIGUEL CARMONA SOBRINO.

Una defensa del abogado señor Martín Javato

Se nos remite para su publicación, la siguiente nota, que gustosos insertamos:

Conocidísimo es por toda la provincia el elocuente orador y gran abogado don Domingo Martín Javato, candidato a su vez para las próximas elecciones de diputados a Cortes. No se trata de realzar su personalidad, bajo el aspecto político de la representación que pretende y que sería muy conveniente obtuviera en la elección; más bien se trata de hacer públicas sus facultades y condiciones competentes de excelente abogado.

Si bien ha triunfado en la mayor parte de las defensas que se le encomendaron, por su cultura excepcional, su laboriosidad en el bufete, y su interés decidido, una de su más maravillosas defensas, fué la del día 3 de los corrientes en la Sala de lo Contencioso de esta Audiencia Territorial, cuyo asunto, se desarrolla con la tranquilidad, expresión fina y clara, que son propias en los hombres dominantes de las materias administrativas.

El señor Martín Javato, no es uno de los muchos abogados que defienden causas; el señor Martín Javato, es el que representa muy dignamente el Colegio de Secretarios, la Federación de Funcionarios de la Administración Local, Practicantes, etcétera etc., de esta provincia; es indiscutible el reconocimiento que todos le tienen de las cuestiones administrativas, las que por su complicidad, han dado origen a la gran reputación profesional del señor Martín Javato.

Reciba la más cordial felicitación por todo y principalmente por su actuación en lo Contencioso el día 3 del actual.

UN ADMIRADOR.

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Águila» en bock
Todos los días Mariscos

Moret. 7 Teléfono 197 CACERES

(En la ciudad del Jerte)

La Plaza del Callao

En Plasencia hay una plaza, donde la imaginación popular, siempre afortunada en la elección de nombres, ha colocado «in mente» el nombre de Plaza del Callao. Creemos que en ella habita un elocuente parlamentario que desea le ratifiquen su confianza los electores cacereños, sin duda como premio a la maravillosa actuación del elocuente tribuno.

¿Es que no recuerdan los electores, los magníficos discursos parlamentarios del señor Silva?

Del panorama electoral

Extremadura del martes afirma «que no hay motivo para falsas alarmas».

Conoce perfectamente el estado de la provincia en su aspecto electoral y como es lógico se apresura a tranquilizar a los timoratos y pacíficos que quieran obtener el triunfo sin molestias; les hace saber que solo existe un coco o talismán centrista que como es sabido cuenta con el apoyo del Gobierno. En su largo artículo de fondo se hace un pequeño lío que no solo hemos de lamentar por los timoratos y pacíficos sino también por Extremadura.

¿Si no hay lugar a falsas alarmas, por qué hablar del coco?

¿Si quieres tranquilizar a los timoratos, por qué afirma que si el Gobierno representa una eficacia insignificante en votos tienen en cambio un factor moral importante? Pues sencillamente, porque según Extremadura misma el Gobierno tiene un valor positivo «cuando al contar con sus fuerzas se intenta ganar la elección por malas artes; esto es dando pucherazos o arrebatando actas.»

Así lo proclama en su editorial del martes y nosotros tenemos que recomendar un poquito más de equidad ecuanimidad y justicia hasta con ellos mismos.

Claro es que enseguida destapa el barro de la vaselina y piensa que fué lejos en las apreciaciones; pero le es difícil hermanar tales afirmaciones con la inclusión en la candidatura monárquico-cedista de Pascual Cordero y entonces para no caer en el enojo del Gobierno sigue diciendo: «Esto se hará, y no ciertamente porque el Gobierno lo autorice porque ampare estas injusticias, sino porque los que las hacen cuentan con cierta benevolencia que se califica con el dejar hacer o como vulgarmente se dice hacer la vista gorda.»

Esta Extremadura no tiene enmienda; las circunstancias políticas actuales, las candidaturas lanzadas a la opinión y el perfecto acuerdo de los directivos cedistas la traen de cabeza y enjareta cada monserga que no es ya para desorientar a los timoratos y pacíficos, sino para que estos y los que no lo son le digan con razón sobrada: «así no se engaña a nadie».

Porque si el Gobierno tiene pocos votos pero tiene una fuerza moral grande y un positivo valor, los que lo utilicen para ganar por malas artes no será como quiere decir Extremadura saliéndose por la tangente, los que se aprovechen de tal valor y lo será en cambio según lógica el Gobierno.

Para reforzar su argumentación apela al testimonio de un político con cinco lustros en el Parlamento que les decía: «Es triunfo material y hasta el número de diputados no es lo más importante, sino el tener detrás una verdadera masa de opinión decidida y entusiasta, porque entonces en el duplo de un voto de mayoría se pueden acometer las más atrevidas reformas constitucionales. En cambio cuando artificialmente o falseando la elección se obtienen mayorías y queda al margen la opinión; si no es que en contra, indignada por los amaños de la falsificación, entonces los trescientos diputados serán insuficientes para acometer nada importante y decisivo en las Cortes».

Esto se llama curarse en salud, pero a pesar de todo a las derechas les sobra más de cincuenta mil votos para ganar las elecciones—(«qué exagerao eres, gachó»)—no utilizarán amaños electorales, y como bomba final, no necesitan la fuerza del Gobierno. Bueno; esto es ya para caerse de espaldas, darse un golpe en el occipucio, y sosegadamente dejar de existir. Porque se necesita frescura para decir todo ésto y olvidar todo lo que hacen.

Que el articulista recuerde si lo olvidó, o que le cuente algún directivo cedista, los esfuerzos que realizó para que el Gobierno no lo abandonase, o que interroge a Pascual Cordero para que desaparezca la incógnita.

Nada, que te saliste con la tuya. Has tranquilizado los espíritus de los timoratos y pacíficos y quedaste tan tranquilo. Que te aproveche.

NOTA IMPORTANTE

Interesamos a todos los correligionarios que cuantas consultas tengan que hacer al Centro, durante el período electoral, las dirijan a nombre de Don Miguel Ferrero Pardo.—Centro Radical.—Avenida de Cervantes, 26. Teléfono, 385.

CACERES

¡OBREROS!

Vivimos en momentos de transformación del régimen de propiedad. La forma de la propiedad, y la distribución de la propiedad del suelo, expresa el grado de cultura de un pueblo. El Latifundio está llamado a desaparecer. ¿Expoliando? No. Aspiramos a un mundo de más justicia, y un orden justo no puede basarse sobre una injusticia. Y el robo, la expropiación, el atropello de derechos legítimos, es siempre una injusticia. Si aspiráis a transformar el mundo y hacerle mejor, habréis de procurar que no haya ni una sola injusticia en su base. Que de lo injusto solo puede derivarse injusticia. La expropiación es injusta, pero más injusta es la supervivencia de instituciones arcaicas, contrarias al espíritu de una época. Hay que transformar el régimen de propiedad. Y hay que facilitar el acceso del campesino a la propiedad. Y esto puede y debe hacerse dentro de la ley, y con un ritmo acelerado, que no destruya la economía nacional.

No te dejes engañar, ni por los que te ofrecen para que seas arrendatario perpetuo—asentado—una tierra que no pueden darte luego, ni por los que te dan en vísperas electorales una tierra en arrendamiento, para desahuciarte una vez terminado el escrutinio.

La solución del problema, no

está ni en dar tierras en arrendamiento, ni en excluir una masa de asentados. La solución está en la transformación inexcusable del régimen de propiedad.

SE OFRECE

Sófer mecánico con buenas referencias, pudiendo informarse a quien le interese en esta Redacción, Avenida de Cervantes, número 26.

Desautorización

Una candidatura de orden en la provincia de Cáceres, que no vaya unida a la figura de Miguel Ferrero Pardo, y aunque vaya contra la política de Ferrero Pardo, se desautoriza por sí sola.

Los bailes del Gran Teatro

La Empresa Román, que con tan extraordinario acierto está llevando en la presente temporada los bailes del Gran Teatro, nos comunica hagamos presente al público en general su agradecimiento por la decisión con que responde a los sacrificios económicos que realiza.

Y nos anuncia que para sucesivos días carnavalescos tiene preparadas grandes sorpresas, juntamente con un derroche nunca visto de confetis y serpentinas.

Para los bailes del próximo domingo, se están preparando grandes acontecimientos.